



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

CALIFICACION DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA REALIZADO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2019.

Examinada la reclamación formulada solicitando la anulación de la pregunta número 19 del tercer apartado (Cuestionario de preguntas múltiples) de la segunda prueba (caso práctico), el Tribunal, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2019, ha resuelto desestimar la misma y no proceder a su anulación pues la biblioteca pública proporciona medios de formación, de información y de entretenimiento a una comunidad. De ordinario, sirve también para introducir en algunos campos de la investigación, sobre todo en temas locales. De todo lo anterior se deduce que la información sobre la historia de Villanueva de la Cañada, es responsabilidad de la biblioteca pública y también tarea asignada al puesto. La información de la pregunta se encuentra accesible a todo el mundo a través del sitio web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y disponible en los libros que sobre la historia del municipio forman parte del fondo de la Biblioteca F. Lázaro Carreter.

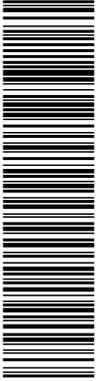
La nota mínima necesaria para superar el ejercicio es de 5 puntos. Los criterios aplicados en la corrección de l ejercicio son lo que se aprobó por el Tribunal en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2019.

Una vez realizada la apertura de las plicas que contienen la identificación de los opositores, la calificación de la segunda prueba: Caso Práctico, queda como sigue:

ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CALIFICACIÓN
CALERO NAVARRO, MARIA ROSA	****8637D	5,16
CLEMENTE GONZÁLEZ, SONIA	****8175M	NO APTO
DOMENECH MARTIN, JULIA	****5202T	5,07
ESPINA GONZÁLEZ, JAIME	****5061A	NO APTO
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SALVADOR	****6552V	7,10
GALLEGO CUENCA, MARIA TERESA	****0213P	6,54
GARCIA VALLEJO, BEGOÑA	****7736Q	NO APTO
GONZÁLEZ DEL PINO, SONIA	****5015G	6,04
GUERRA CARDEÑA, JOSÉ ANTONIO	****3001Y	NO APTO
MUÑOZ LÓPEZ, DIANA	****0046L	NO APTO
NAVARRO GUTIÉRREZ, EUGENIO	****5224H	6,83
NEILA BARBA, MARÍA ARÁNZAZU	****3251V	6,24
PEINADO ROJO, ÁLVARO	****9377A	NO APTO
RODRÍGUEZ SIERRA, MARÍA DE LA FLOR	****5498P	8,18
UZAL DIEZ, LORENA	****9102J	5,52

Los interesados podrán formular alegaciones a la valoración del Tribunal Calificador, sin perjuicio de los recursos que proceden legalmente, en un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

DOCUMENTO Documentos públicos: ANUNCIO CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO (599270) 22.02.08/2018/0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HM9Y1-EZZOL-FWF7D Fecha de emisión: 21 de febrero de 2019 a las 11:27:24 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Conforme 21/02/2019 11:27	ESTADO FIRMADO 21/02/2019 11:27



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Una vez finalizado el plazo arriba indicado, se convocará a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con al menos 48 horas de antelación, para la realización de la tercera prueba de la fase de oposición.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Firmado electrónicamente
por Margarita Valero Granados
Secretaria del Tribunal